

## **RAZÓN DE SER**

La revista Cuadernos de Gestión publica trabajos originales de investigación sobre cualquiera de las áreas de conocimiento relativas a la Economía de la Empresa. El Consejo de Redacción es el responsable final de su aceptación, que siempre está basada en el informe de los evaluadores anónimos con conocimientos e interés en las materias de estudio.

## **NORMAS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS**

1. Deberán enviarse dos copias impresas del trabajo y una copia almacenada en disquete de 3,5 pulgadas al Instituto de Economía Aplicada a la Empresa, Departamento de Economía de la Empresa y Comercialización (Economía Financiera II), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, U.P.V./E.H.U., Avda. Lehendakari Agirre, 83, 48015 BILBAO. La copia en disquete deberá poder ser abierta a través del procesador de texto Word 6.0 o versión superior, sin alteraciones de formato ni pérdidas en el texto, tablas, gráficas o referencias bibliográficas del trabajo.

2. La extensión total de los trabajos no deberá exceder de 20 páginas, mecanografiadas a dos espacios, incluyendo tablas, gráficos y referencias bibliográficas. El estilo y tamaño de la letra deberá ser «Times New Roman» de 12 puntos.

3. La primera página del trabajo deberá contener exclusivamente el título del trabajo y el nombre de cada autor/a o autores, junto con el nombre del **centro al cual pertenece cada uno**, y la dirección postal, correo electrónico, teléfono de contacto y fax de al menos uno de los autores.

La segunda página deberá contener un resumen en castellano e inglés de unas 150 palabras, junto con una lista de cuatro palabras clave en castellano.

En la tercera página, deberá adjuntarse un brevísimo Currículum Vitae de entre 5 y 10 líneas, en el que deberán aparecer el nombre completo **del autor, su profesión y cargo**, así como una reseña a aquellos méritos, interés investigador o actividades recientemente realizadas y que estén más relacionados con el tema desarrollado en el artículo.

---

4. El texto y símbolos que se desee que aparezcan en cursiva deberán ir en dicho tipo de letra.

5. El texto podrá disponerse en epígrafes de primer y segundo orden. El formato de los mismos deberá especificarse con un número seguido de un punto para los primeros, o el número del epígrafe y del sub-epígrafe separados por puntos, para el segundo caso. Ejemplo:

1. Epígrafe

1.1. Sub-epígrafe.

6. La bibliografía irá al final del artículo bajo el título «Referencias bibliográficas», en orden alfabético por autor y de acuerdo con el siguiente formato:

1.<sup>er</sup> APELLIDO DEL AUTOR1, LETRA INICIAL DEL NOMBRE1.; 1.<sup>er</sup> APELLIDO DEL AUTOR2, LETRA INICIAL DEL NOMBRE2. y 1.<sup>er</sup> APELLIDO DEL AUTOR3, LETRA INICIAL DEL NOMBRE3. (AÑO): «Título del artículo», Título del libro o revista en cursiva, Lugar de publicación (en caso de libro), Editorial (en caso de libro), número de la revista, páginas (xx-yy caso de artículo de revista o capítulo de contribución incluido en libro). En el caso de libros que han sido traducidos de otra lengua, el año especificado arriba entre paréntesis será el de la edición de la lengua original, y el año de la versión traducida también figurará entre paréntesis justo antes de la referencia a las páginas.

Por ejemplo:

CAELDRIES, F. y VAN DIERDONCK, R. (1988): «How Belgian Businesses Make Strategic Planning Work», *Long Range Planning*, Vol. 21, No. 2, pp. 145-65.

Dado el caso en que se citen varias referencias del mismo autor, éstas deberán ir ordenadas cronológicamente comenzando por la más reciente. Así mismo, cuando existan varias referencias del mismo autor y año, deberán diferenciarse colocando una letra correlativa (a,b,c,...) junto al año entre paréntesis.

7. Las notas deberán ir a pie de página numeradas correlativamente, en letra «Times New Roman» de 9 puntos y a un espacio.

8. Las referencias bibliográficas deberán aparecer en el cuerpo del texto poniendo, entre paréntesis, el primer apellido del autor en minúscula seguido del año con un espacio de separación. En su caso, deberá adjuntarse la letra que distinga a la cita del mismo autor y año.

9. Las tablas y figuras incluidas en el artículo tendrán un número correlativo para las primeras y otro para las segundas, seguido de un punto y del título. Debajo de la tabla o figura deberá figurar la fuente.

10. El Consejo de Redacción de Cuadernos de Gestión enviará acuse de recibo por correo de los originales, y a la vista de los informes de los miembros evaluadores decidirá su publicación en un plazo inferior a los cuatro meses desde la recepción. La aceptación del trabajo podría estar condicionada a la realización de modificaciones en el texto original.